



**INSTITUTO
ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-04/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE DIFUSION Y PROMOCION 2018".

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 04 de junio de 2018, reunidos los miembros del Comité del **INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS (INEEJAD)**, ubicado en el edificio que ocupa en José Guadalupe Zuno No. 2091, en la Colonia Deitz, para celebrar el acto de Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local **LPL-04/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE DIFUSION Y PROMOCION 2018"** convocada por el INEEJAD.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), convoco a participar en la Licitación Pública Local **LPL-04/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE DIFUSION Y PROMOCION 2018"**, cumpliendo con los requisitos establecidos en los Artículos los artículos 1, fracc. I, art. 2 fracc. XII, art. 23, art. 47 fracc. I y 55 fracc. II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, del cual obtuvieron las bases los siguientes participantes:

RODRIGO ANTONIO SAINS AVILA
CHROMATA IMPRESORES S.A DE C.V.
CR IMPRESORES S.A DE C.V.

Así mismo dichas bases fueron publicadas en el portal o dirección: <http://edu.jalisco.gob.mx/ineejad/node/1> de la "CONVOCANTE" de conformidad al art. 60 de la "LEY".

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas, se presentaron los LICITANTES siguientes: **RODRIGO ANTONIO SAINS AVILA, CHROMATA IMPRESORES S.A DE C.V. y CR IMPRESORES S.A DE C.V.** de las cuales cumplieron en la etapa técnica los LICITANTES **RODRIGO ANTONIO SAINS AVILA, CHROMATA IMPRESORES S.A DE C.V. y CR IMPRESORES S.A DE C.V.** procediéndose en este acto a revisar sus propuestas económicas en base al cuadro económico comparativo elaborado por el organismo y como resultado del mismo este Comité de Adquisiciones emiten las siguientes:

(Ca)
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350
José Guadalupe Zuno 2091, Col. Deitz, C.P. 44158, Guadalajara Jalisco, México.

INEEJAD.JALISCO.GOB MX

INEEJAD OFICIAL @INEEJAD_OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo

[Handwritten signature]

PROPOSICIONES

PRIMERA. - Debido a que la empresa **CHROMATA IMPRESORES S.A DE C.V.**, presentó una propuesta solvente y económicamente conveniente para el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica **las partidas 1,2,3,4, 7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19 y 20** a un costo total de **\$ 871,612.40 (ochocientos setenta y uno mil seis cientos doce pesos 40/100 M.N.) I.V.A.**, incluido.

SEGUNDA. - Debido a que la empresa **RODRIGO ANTONIO SAINS AVILA**, No presentó una propuesta solvente y económicamente conveniente para el organismo no es procedente adjudicar.

TERCERA. - Debido a que la empresa **CR IMPRESORES S.A DE C.V.**, No presentó una propuesta solvente y económicamente conveniente para el organismo no es procedente adjudicar.

CUARTA. - Se **declaran desiertas las partidas 5 y 6** de conformidad al punto 12 numeral primero de las Bases y al art. 69 párrafo segundo, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

QUINTA. Procédase a la formalización del contrato respectivo.

SEXTA. - En caso de incumplimiento por parte del proveedor se le aplicaran las sanciones mencionadas en las bases del presente procedimiento y las demás, que conforme a derecho correspondan.

Notifíquese la presente resolución a los licitantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Instituto Estatal para La Educación de Jóvenes y Adultos**, que asistieron a la reunión.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por concluida la presente acta de resolución siendo las 10:05 hrs del día 04 de junio de 2018.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS**

C. Fernando Díaz del Rio	Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Secretario Ejecutivo del INEEJAD.	
C. Asunción Quintero de Lomelí	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	
C. Edgar Gabriel González Partida	Representante de la Contraloría Del Estado de Jalisco.	

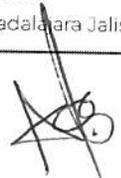
Ca













**INSTITUTO
ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS**

C. Cecilia Andrade Ascencio	Representante de la Secretaría de Educación de Estado de Jalisco	
C. José Isaac Preciado Espinosa	Representante de la Contraloría Interna del INEEJAD.	
C. Norma Angélica Anaya González	Directora de la Tesorería del INEEJAD.	
C. Adrián Ernesto López Prado	Secretario técnico Unidad Centralizada de Compras del INEEJAD.	
C. Ricardo Romo Juárez	Área requirente Coordinador de Vinculación del INEEJAD.	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al Acto de Resolución de Adjudicación que emite el Comité de la Licitación Pública Local LPL-04/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE DIFUSION Y PROMOCION 2018", de Adquisiciones del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de la celebrada el día 04 de junio de 2018.



Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350

José Guadalupe Zuno 2091, Col. Dertz, C.P. 44158, Guadalajara Jalisco, México.

INEEJAD.JALISCO.GOB.MX

INEEJAD OFICIAL @INEEJAD_OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo